	GESTIÓN JURÍDICA		
	CERTIFICACIÓN VALIDACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD		
CODIGO: 1002-F-19	VERSIÓN: 02	FECHA DE LA VERSION: 16/07/2026	PAGINA:1 DE 1

EL SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES PATRIMONIALES DE INFICALDAS

CERTIFICA QUE:

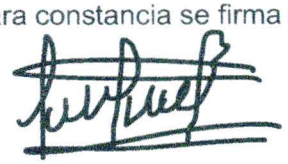
1. INFICALDAS estableció, en los estudios previos que sustentan el proceso de contratación, la necesidad que dio origen a la celebración del contrato cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales como abogado para prestar acompañamiento jurídico en la gestión de los planes, inversiones patrimoniales y proyectos de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales.*" En dichos estudios previos también se definieron el perfil de idoneidad, la formación y la experiencia requeridas para satisfacer adecuadamente la necesidad identificada.

2. En atención a lo anterior, el día 30 del mes de septiembre de 2026, INFICALDAS remitió invitación para presentar propuesta al señor Victor Fernando Arias Llanos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.975.790 expedida en Villamaria, Caldas, con el fin de adelantar la contratación del objeto previamente definido en los estudios previos.

3. El día 30 del mes de septiembre de 2026 se recibió la propuesta económica presentada por el señor Victor Fernando Arias Llanos, junto con los documentos descritos en la Lista de chequeo Procesos Contractuales, con código 1002-F-028.

4. En calidad de Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales, certifico que el profesional acreditó la experiencia requerida por la entidad para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con las certificaciones laborales y/o de experiencia aportadas, las cuales fueron verificadas previamente por quien suscribe. Así mismo, se constató que cuenta con la idoneidad, formación académica y competencias profesionales necesarias para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, de acuerdo con la información registrada en su hoja de vida y los documentos académicos aportados, garantizando la ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad.

Para constancia se firma en Manizales, a los 01 días del mes de octubre de 2026



JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales